Medellín, 2 de diciembre del 2020.

Señores SAPIENCIA

Fondo EPM y Universidades

Yo MARIA ALEJANDRA MADRID RANGEL, identificado(a) con CC. 1001366500, beneficiario(a) del Fondo EPM y Universidades de la convocatoria 2020-1, estudiante de la Institución de Educación Superior UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Informo que actualmente estoy realizando el servicio social, período 2020-2, en el programa "Tutores pares, un amigo en la U".

Igualmente informo que no realicé el Servicio Social en los siguientes periodos: 2020-1, debido a los siguientes motivos:

Durante el semestre 2020-1 solicité ingreso al programa "Tutores pares, un amigo en la U" de la Facultad de Medicina, sin embargo, no obtuve respuesta y dada la situación de pandemia por SARS-CoV-2, se me dificultó vincularme a alguna otra actividad, grupo o programa en donde pudiera realizar el servicio social.

Informo igualmente, ser consiente que este Servicio Social es opcional y de acuerdo con el artículo 28 del Decreto 1643 de 2015, reglamento operativo del Fondo EPM y Universidades, tengo plazo de cumplir con la totalidad de horas que me corresponde hasta "A. Dos años, a partir de la fecha de culminación del último período académico girado, para quienes se encuentren inmersos en la causal descrita en el literal a) y b) del artículo 24. En todo caso, si el beneficiario logra terminar los estudios y obtener el título académico tendrá derecho a la condonación, de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente decreto."

Atentamente,

Firma: Maria Aleyandra Madrid Rangel

Documento de Identidad: 1001366500

Fijo y/o Celular: 3013387669

Correo electrónico: maria.madrid1@udea.edu.co